Alcaldía de Supía	**Formato de relación de actividades**
Prestación de Servicios No:	**CD-PS-20260077**
Contratista:	Diana Sirley Builes Marín
Objeto:	Prestar Servicios De Apoyo A La Gestión Para Apoyar La Atención Integral De La Población Vulnerable En Condición De Discapacidad, Así Como El Fortalecimiento Del Sistema De Atención A La Comunidad (SAC) Y De Los Procesos De Participación Social En Salud, En El Municipio De Supía, Caldas, De Conformidad Con La Normatividad Vigente.
Periodo del informe:	01 de marzo – 31 de marzo (2026)
Informe No	02
Fecha de Presentación	13 abril
Supervisor (a):	Sonia Milley Velarde Hernández

Durante el periodo comprendido entre el día 01 del mes de marzo de 2026 hasta el día 31 del mes de marzo de 2026, se realizaron las siguientes acciones, cumpliendo con las actividades contempladas en el contrato CD-PS- 2026007

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS	
ACTIVIDAD	**AVANCES**
1. Brindar apoyo técnico y operativo a la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales en el Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), apoyando la gestión, seguimiento y sistematización de las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRS),	**1.1** Desde el Servicio de Atención a la Comunidad (SAC) se brindó acompañamiento en la recepción y gestión de solicitudes relacionadas con la asignación de citas médicas. Durante el periodo reportado, se recibieron un total de 15 solicitudes de apoyo nuevas. A la fecha se tienen en total 33 registros de citas 16 citas han sido asignadas de manera efectiva, mientras que 17 solicitudes se encuentran pendientes, debido

	promoviendo la participación y el control social en salud, y garantizando una atención humanizada y diferenciada, conforme a los artículos 7 y 9 del Decreto 2232 de 1995 y la normatividad vigente.	a dificultades en la disponibilidad de la red de servicios de la Nueva EPS y el cierre de servicios del Hospital Universitario Santa Sofia. El proceso de atención se ha desarrollado garantizando un trato humanizado y diferencial, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 7 y 9 del Decreto 2232 de 1995, así como en concordancia con la normatividad vigente que regula la prestación de los servicios de salud. Se continuará realizando seguimiento a los casos pendientes, con el fin de asegurar la oportuna asignación de las citas y la garantía del derecho fundamental a la salud de los usuarios. **1.2** Se realizo la recepción, análisis Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) a un total de 31 de las cuales 25 eran para solicitud de Licencia de Sanidad a establecimientos las cuales fueron remitidas a los funcionarios de la Dirección Territorial de salud de caldas. **1.3** Se brindó acompañamiento y apoyo en la gestión de solicitudes de portabilidad ante diferentes EPS, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios de salud a los usuarios que requieren atención en el municipio. En total, se tramitaron en esta vigencia 5 solicitudes de portabilidad, de las cuales 4 ya fueron aprobadas y 1 se encuentran pendientes de respuesta por parte de las respectivas entidades. Esta gestión se realizó con el propósito de asegurar que los usuarios continúen recibiendo atención en salud de manera oportuna, sin barreras administrativas y con garantía en la continuidad del servicio.

2. Apoyar la ejecución, seguimiento y control del Plan de Acción de la Política Pública de Discapacidad, articulando acciones interinstitucionales, efectuando seguimiento a aquellas actividades que no sean de competencia directa del municipio y emitiendo alertas técnicas cuando se identifiquen riesgos o incumplimientos.	**2.1** Se brindó apoyo técnico en la revisión y socialización del Plan de Acción de la Política Pública de Discapacidad. Durante el primer comité de discapacidad en el cual se realizó un análisis detallado de cada línea estratégica, así como de las metas establecidas, con el propósito de socializar las actividades y acciones viables, medibles y acordes a la capacidad institucional. Este ejercicio permitió ajustar y fortalecer la planificación, garantizando que las acciones propuestas sean cumplibles, pertinentes y orientadas al logro efectivo de los objetivos planteados en la política pública.
3. Brindar apoyo a la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales como enlace municipal de discapacidad, apoyando la coordinación del Comité Municipal de Discapacidad, incluyendo la realización de convocatorias, apoyo logístico, elaboración de actas y seguimiento a los compromisos concertados, garantizando la participación de los diferentes sectores y enfoques diferenciales, incluido el enfoque de género.	3.1 Se brindó apoyo en la realización del Comité Municipal de Discapacidad, llevado a cabo el 26 de marzo de 2026 en el auditorio del centro cívico. Durante la jornada, se socializó y aprobó el plan de acción correspondiente, así como la ruta de certificación de discapacidad enviada de la dirección territorial de caldas. También se contó con la participación del enlace de Discapacidad de la Gobernación, quien realizó una retroalimentación a los asistentes sobre la política pública de discapacidad, se realizó convocatoria, toma de registro fotográfico y asistencia.
4. Apoyar la identificación, registro y seguimiento de casos de presunta vulneración de	4.1 El 12 de marzo de 2026 se realizó la gestión de una solicitud de cupo para un adulto mayor en condición de vulnerabilidad en la Fundación

	derechos de personas con discapacidad, con el fin de facilitar la articulación institucional para la adopción de acciones orientadas a la inclusión social y la garantía de derechos.	de Protección del Adulto Mayor Mejía Botero. Durante esta gestión, se expuso la situación actual del adulto mayor, así como las acciones y procesos adelantados previamente, con el fin de evaluar una posible aceptación en la institución.
5.	Apoyar la identificación y caracterización de personas, grupos y familias cuidadoras de personas con discapacidad, contribuyendo a la construcción, actualización y depuración de la base de datos municipal, conforme a los lineamientos técnicos y de protección de datos personales.	5.1 En este periodo como parte del proceso de búsqueda e identificación de personas, grupos y familias cuidadoras con necesidades especiales en condición de discapacidad, se avanzó en la consolidación de la base de datos municipal de cuidadores. En este periodo, se incluyeron 10 nuevas personas, fortaleciendo el registro y permitiendo una mejor planificación de acciones en favor de esta población.
6.	Realizar acompañamiento técnico a las personas, grupos y familias incluidas en las bases de datos municipales, facilitando la articulación con programas y proyectos del orden nacional, departamental y municipal dirigidos a la población con discapacidad.	6.1 09 de marzo se realizó acompañamiento en jornada intersectorial en la comunidad de murillo parcialidad de cauroma en la cual se socializó el proceso de certificación de discapacidad, así como aspectos generales relacionados con los tipos de discapacidad y el acceso a derechos por parte de esta población, estilos de vida saludable y la importancia de asistencia a los controles de enfermedades cardiovasculares.
7	Brindar apoyo a la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales en la coordinación del Consejo de Política Social, en los temas relacionados	7.1 El 25 de marzo de 2026 se brindó apoyo en el desarrollo del Consejo de Política Social, contando con la participación de diferentes actores institucionales del municipio. En este espacio, se

con discapacidad, incluyendo apoyo en convocatorias, logística, elaboración de actas y seguimiento a compromisos acordados.	socializó ante los asistentes la Agenda Interna Estratégica correspondiente a la vigencia 2024–2027, con el fin de presentar las principales líneas de acción, metas y prioridades definidas para el territorio, la Secretaría de Salud realizó la socialización de la proyección del Fondo Local de Salud, exponiendo los recursos estimados y las estrategias de inversión orientadas al fortalecimiento del sector salud, la Secretaría de Deporte, Cultura y Turismo presentó la oferta institucional proyectada para la vigencia 2026, dando a conocer los programas y actividades dirigidos a la promoción del deporte, la cultura y el aprovechamiento del tiempo libre, se contó con la intervención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en la cual se abordó el tema de hogares sustitutos, brindando información sobre su funcionamiento, cobertura y el acompañamiento brindado a niños, niñas y adolescentes bajo esta modalidad, se realizó toma de registro fotográfico y asistencia.
8 Apoyar la coordinación de la Mesa de Atención Integral a la Primera Infancia, facilitando la convocatoria de actores, el apoyo logístico y el seguimiento a los compromisos establecidos, en articulación con los sectores competentes.	8.1 El 25 de marzo de 2026 se brindó apoyo en el desarrollo de la primera Mesa de infancia, infancia, adolescencia y fortalecimiento familiar contando con la participación de diferentes actores institucionales del municipio. En este espacio, se socializó las funciones de la mesa además del plan de acción desde cada línea estratégica se informó la actividad proyectada para la vigencia 2026 y posterior aprobación, se conto con la intervención del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), en la cual se abordó el tema de prevención de violencias, se realizó toma de registro fotográfico y asistencia.
9 Programar y realizar seguimiento al componente pedagógico dirigido a cuidadores de personas con discapacidad, apoyando la	Se realizará cronograma de seguimiento para las actividades educativas la cual contempla la programación y seguimiento del componente pedagógico dirigido a cuidadores. Este

articulación con profesionales del área de fisioterapia, psicología, trabajo social y auxiliares de enfermería, mediante el desarrollo de actividades lúdico–educativas.	cronograma incluye actividades lúdico-educativas, con el propósito de fortalecer el acompañamiento integral y el bienestar de las personas con discapacidad y sus cuidadores estas actividades están proyectas para realizarse mediante de la estrategia RBC a través del plan de intervenciones colectivas (PIC)
10 Elaborar y ejecutar un cronograma anual de capacitaciones dirigido a las veedurías ciudadanas y asociaciones de usuarios de las EAPB que operan en el municipio, garantizando el registro de las actividades desarrolladas.	10.1 Se realizó cronograma de capacitaciones dirigido a la asociación de usuarios de la ESE Hospital San Lorenzo, EPS mallamas y a liga de usuarios de la ips Tricauma y EPS en el cual se incluyeron temas de participación social, mecanismos de participación y seguridad social en el mes de abril se llevará a cabo capacitación en Derechos, Deberes y Humanización del Servicio de Salud en eps salud total, nueva eps, mallamas.
11 Fortalecer las asociaciones de usuarios de las EAPB y las veedurías ciudadanas, mediante procesos educativos bimensuales en temas de participación ciudadana, PQRS, movilidad, portabilidad, afiliación al sistema de salud y deberes y derechos de los usuarios.	11. esta actividad se desarrollo durante el mes de febrero por lo cual según cronograma se tiene programada para el mes de mayo con el tema de: Capacitación Derecho a la PSS y Derecho Fundamental a la Salud con asociación de usuarios de la ESE San Lorenzo, Mallamas, tricauma y veeduría de centro día.
12 Apoyar la realización de capacitaciones mensuales al personal de la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales, en temas relacionados con promoción y prevención en salud comunitaria, atención al usuario, salud mental y manejo del estrés laboral, clima organizacional, trabajo en equipo, comunicación asertiva, PQRS,	12.1 06 de marzo se apoyó en la realización del segundo encuentro de capacitación para el personal de la secretaria de salud en la cual se realizó capacitación en diferentes temas como lo fueron salud pública con Estrategias de Promoción y Prevención en Salud Comunitaria, Ética Profesional, además se realizó un informe por áreas, se tomó registro de asistencia y registro fotográfico.

participación social en salud, inclusión y enfoque diferencial, garantizando actas, registros de asistencia y evidencias de ejecución.	
13 Brindar apoyo técnico y operativo en el seguimiento y control bimensual a las Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), respecto a los mecanismos de atención al usuario, participación y control social en salud, elaborando informes de hallazgos y apoyando la formulación de planes de mejora.	13.1 En la presente vigencia no se llevó a cabo la actividad, debido a que fue realizada en el mes de febrero, se tiene programada nuevamente su ejecución para el mes de abril.
14 Apoyar el seguimiento a los planes de acción derivados de los hallazgos identificados en las visitas a IPS y EAPB, en lo relacionado con el cumplimiento de la Política Pública de Participación Social en Salud.	Hasta la fecha no se han encontrado situaciones de hallazgos en las entidades.
15 Apoyar la evaluación de la satisfacción de los usuarios del sistema de salud municipal, mediante la aplicación bimensual de encuestas por EAPB y la elaboración de informes consolidados anuales con análisis de resultados y recomendaciones.	Durante el presente periodo no se realizaron encuestas de satisfacción. Sin embargo, su aplicación se encuentra programada para el mes de abril.
16 Brindar apoyo a la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales en la coordinación operativa del Consejo Territorial de	16.1 12 de marzo 2026 se brindó apoyo en coordinación del Consejo Territorial de Seguridad Social en Salud (CTSSS) en el cual participaron las diferentes entidades municipales

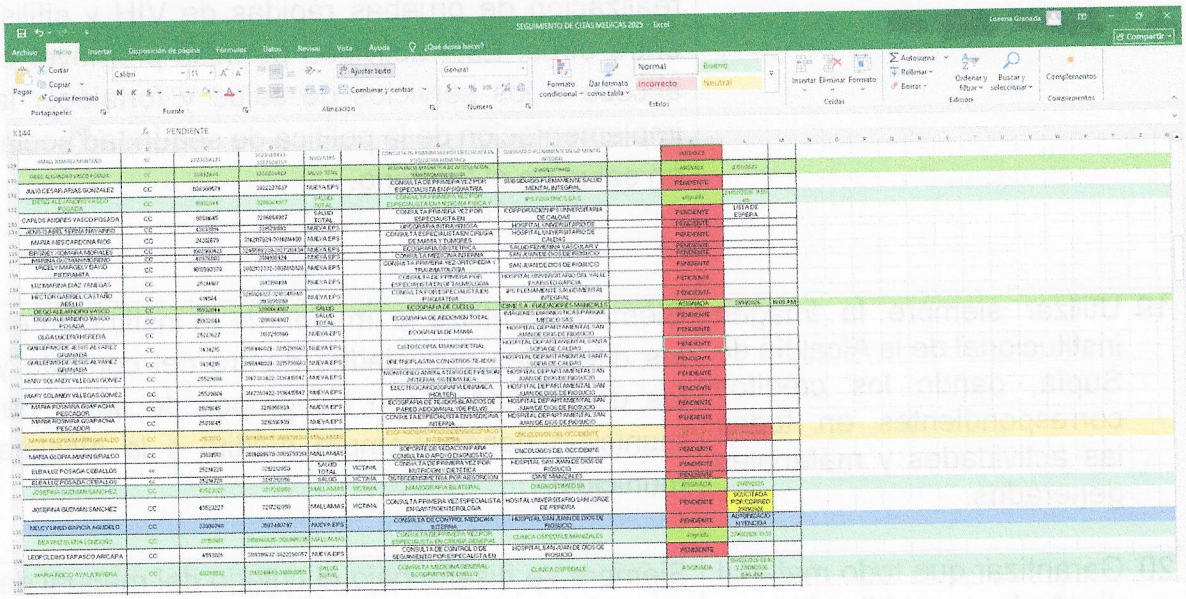
Seguridad Social en Salud (CTSSS), los Comités de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS) y el SAC, incluyendo citaciones, apoyo logístico, elaboración de actas y seguimiento a compromisos, con la periodicidad establecida y comités extraordinarios cuando se requiera.	se desarrollaron los siguientes temas: contratación y avances PIC, evasión y elusión, Reconocimiento en el Marco de Participación Social en Salud, se realizo toma de registro fotográfico y asistencia. 16.2 12 de marzo 2026 se brindó apoyo en coordinación del Comités de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS) en el cual participaron diferentes entidades y se socializaron los siguientes temas: Aseguramiento (población afiliada sin encuesta, afiliados con encuestas en otros municipios, potenciales a contribución solidaria) Socialización de proceso de auditoría Gaudí, Socialización ruta Violencia, se realizo toma de registro fotográfico y asistencia.
17 Apoyar el seguimiento, control y reporte del Plan de Acción de la Política Pública de Participación Social en Salud, incluyendo el cargue oportuno de la información correspondiente en la plataforma SISPRO, conforme a los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.	17.1 Se participo de asistencia Técnica realizada por parte de la dirección Territorial de Caldas desde el referente de participación social en salud en la cual se realizó revisión de actividades del plan de acción para la vigencia 2026.
18 Brindar apoyo técnico y operativo a la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales en la coordinación, seguimiento y fortalecimiento de la operatividad y funcionamiento de la Política de Seguridad Social, de conformidad con la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.	18.1 09 de marzo se realizó capacitación de seguridad social en salud en jornada intersectorial realizada en la comunidad de murillo parcialidad indígena de cauroma en la cual se socializo la política de seguridad social en salud 18.2 El 14 de marzo de 2026 se llevó a cabo una jornada de promoción de la seguridad social en salud en el sector Galería, con la participación de diversas entidades del municipio. Durante la actividad se contó con la presencia del Servicio de Atención a la Comunidad (SAC), SISBÉN, programas de Prosperidad Social, Nueva EPS y la ESE San Lorenzo. En el marco de la jornada, la ESE San

		Lorenzo brindó servicios como vacunación, atención por medicina general, salud oral y la realización de pruebas rápidas de VIH y sífilis, entre otros. Esta actividad permitió promover el acceso a los servicios de salud y fortalecer la implementación de la política de seguridad social en salud en el territorio.
19	Utilizar siempre la imagen institucional de la Alcaldía de Supía, dando los créditos correspondientes en todas las actividades y materiales generados.	Siempre se utiliza la imagen de la institución en las diferentes actividades dentro del contrato y las desarrolladas con los grupos de salud del municipio dando siempre crédito a la alcaldía municipal.
20	Garantizar que todo material diseñado, publicado o similar, sea impreso o digital (fotografías o videos), cumpla con el "Manual de Comunicaciones" y cuente con la aprobación previa de la Alcaldía de Supía.	Siempre se diseña bajo el criterio del manual de comunicaciones de la alcaldía la convocatoria y oficios con la imagen de la institución, además del material diseñado como presentaciones en Powers Paint para los diferentes comités.
21	Apoyar las actividades propias de la Secretaría de Salud del municipio que estén enmarcadas dentro del objeto contractual.	21.1 Se participo del comité de vejez y envejecimiento, salud propia e intercultural y salud sexual y reproductiva en los cuales se llevo a cabo la socialización y aprobación de cada uno de los planes de acción a desarrollar en la vigencia 2026.

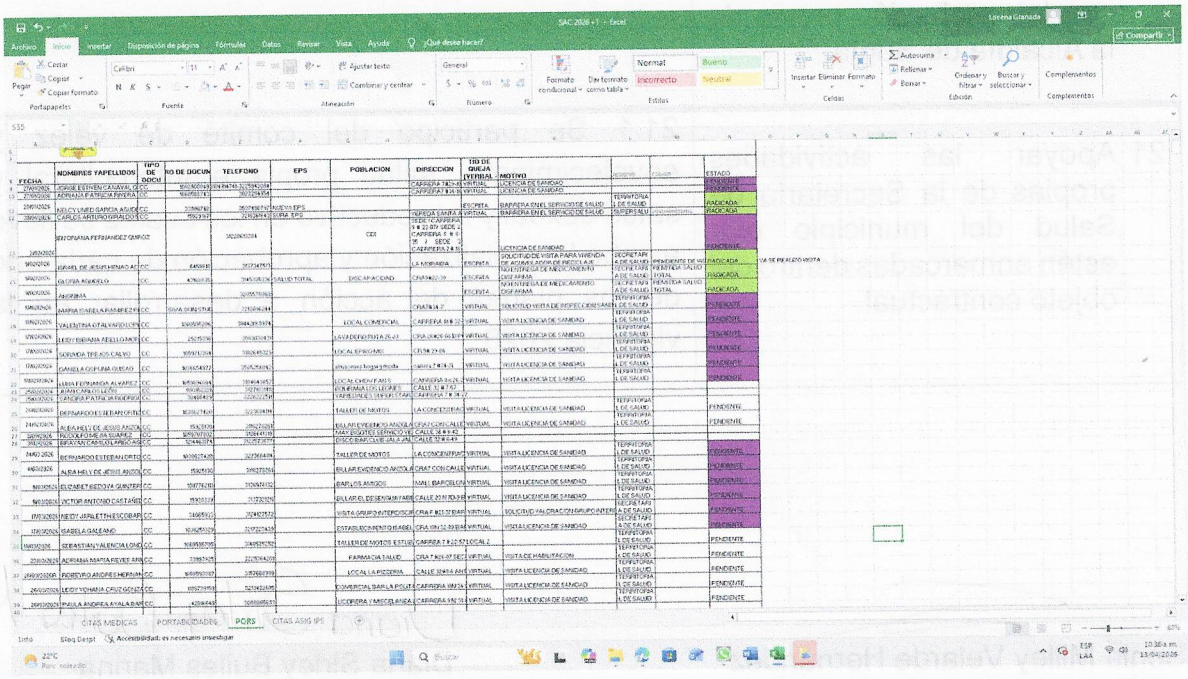
Sonia Milley Velarde Hernández
Supervisora
Secretaria de salud y asuntos sociales.

Diana Sirley Builes M.
Diana Sirley Builes Marina
Contratista
Apoyo técnico de salud Pública.

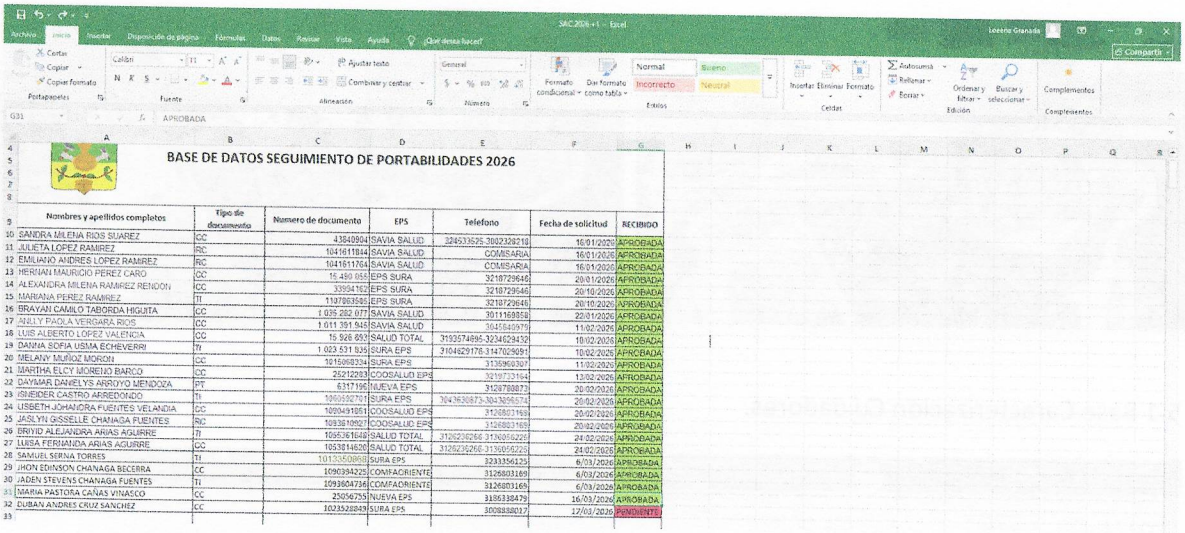
1.1 Formato registro Citas Medicas



1.2 Formato registro PQRS



1.3 Formato Registro Portabilidades



BASE DE DATOS SEGUIMIENTO DE PORTABILIDADES 2026

Nombres y apellidos completos	Tipo de documento	Numero de documento	EPS	Telefono	Fecha de solicitud	RECIBIDO
SANDRA MILENA RIOS SUAREZ	CC	43840994	SAVIA SALUD	3245333525-3002339218	16/01/2026	APROBADA
JULIETA LOPEZ RAMIREZ	RC	1041611844	SAVIA SALUD	COMISARIA	16/01/2026	APROBADA
EMILIANO ANDRES LOPEZ RAMIREZ	RC	1041611764	SAVIA SALUD	COMISARIA	16/01/2026	APROBADA
HERNAN MAURICIO PEREZ CARO	CC	15.480.055	EPS SURA	3218729646	20/01/2026	APROBADA
ALEXANDRA MILENA RAMIREZ RENDON	CC	33994162	EPS SURA	3218729646	20/10/2025	APROBADA
MARIANA PEREZ RAMIREZ	TI	1107863585	EPS SURA	3218729646	20/10/2025	APROBADA
BRAYAN CAMILO TABORDA HIGUITA	CC	1.035.282.077	SAVIA SALUD	3011169858	22/01/2026	APROBADA
ANLLY PAOLA VERGARA RIOS	CC	1.011.391.945	SAVIA SALUD	3045840979	11/02/2026	APROBADA
LUIS ALBERTO LOPEZ VALENCIA	CC	15.926.653	SALUD TOTAL	3193574895-3234629452	18/02/2026	APROBADA
DANNA SOFIA USMA ECHEVERRI	TI	1.023.531.935	SURA EPS	3104629176-3147029051	18/02/2026	APROBADA
MELANY MUÑOZ MORON	CC	1015982934	SURA EPS	3135960307	11/02/2026	APROBADA
MARTHA ELCY MORENO BARCO	CC	25212283	COOSALUD EPS	3218773164	13/02/2026	APROBADA
DAYMAR DANIELYS ARROYO MENDOZA	PT	6317196	NUEVA EPS	3128780873	20/02/2026	APROBADA
ISNEIDER CASTRO ARREDONDO	TI	1060952701	SURA EPS	3043630873-3043096574	20/02/2026	APROBADA
LISBETH JOHANDRA FUENTES VELANDIA	CC	1090491051	COOSALUD EPS	3126803169	20/02/2026	APROBADA
JASLYN GISSELLE CHANAGA FUENTES	RC	1093610927	COOSALUD EPS	3126803169	20/02/2026	APROBADA
BRYID ALEJANDRA ARIAS AGUIRRE	TI	1095361648	SALUD TOTAL	3126235266-3136056226	24/02/2026	APROBADA
LUISA FERNANDA ARIAS AGUIRRE	CC	1053814626	SALUD TOTAL	3126235266-3136056226	24/02/2026	APROBADA
SAMUEL SERNA TORRES	TI	1013350969	SURA EPS	3233356225	6/03/2026	APROBADA
JHON EDINSON CHANAGA BECERRA	CC	1090394225	COMFAORIENTE	3126803169	6/03/2026	APROBADA
JADEN STEVENS CHANAGA FUENTES	TI	1093604736	COMFAORIENTE	3126803169	6/03/2026	APROBADA
MARIA PASTORA CAÑAS VINASCO	CC	25056755	NUEVA EPS	3186338479	16/03/2026	APROBADA
DUBAN ANDRES CRUZ SANCHEZ	CC	1023528949	SURA EPS	3008888017	17/03/2026	PENDIENTE

3.1 Comité de Discapacidad





Alcaldía de Supia

Supia Caldas, 19 de marzo del 2026

Señores:
INTEGRANTES COMITE DE DISCAPACIDAD.
Supia- Caldas

Asunto: Convocatoria Comité Municipal de Discapacidad.

La Alcaldía Municipal de Supia, a través de la Secretaria de Salud y Asuntos Sociales, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1145 de 2007, "por la cual se organiza el Sistema Nacional de Discapacidad y se dictan otras disposiciones", así como lo establecido en el Decreto 2247 de 2017que reglamenta la organización y funcionamiento de los Comités de Discapacidad, tiene el gusto de invitar al primer comité municipal de Discapacidad. Este espacio de participación tiene como propósito fortalecer la articulación interinstitucional, evaluar avances, definir acciones en beneficio de la población con discapacidad y garantizar la inclusión en las políticas públicas del municipio.

Orden del día:

1. Saludo de bienvenida e instalación del comité.
2. Revisión de compromisos del acta anterior.
3. Intervención Reforma Discapacidad DTSC.
4. Socialización Proceso de Certificación de Discapacidad
5. Actividad manejo de emociones (psicóloga Daniela Ramírez)
6. Presentación y aprobación plan de acción vigencia 2026
7. Proposiciones y varios
8. Cierre.

Fecha: jueves 26 de marzo 2026
Hora: 02:30 pm
Lugar: auditorio primer piso CENTRO CIVICO

La presencia de cada uno de los actores convocados resulta fundamental para promover el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y consolidar un municipio más inclusivo y participativo.

Cordialmente,

SONIA MILLEY VELANDIA HERNANDEZ
Secretaria de Salud y Asuntos Sociales
Alcaldía Municipal de Supia – Caldas

Alcaldía de Supia

Evento: Comité de Discapacidad
Hora: 02:30 pm
Lugar: Auditorio Centro Civico
Fecha: 26 de Marzo 2026

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO POBLACIONAL	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
Maria Victoria Cuervo	1016027174	X	Independiente	3102455264	
Gloria Patricia Cano	33.983.178	X	Asociados	3127549985	
Diana Vila Silva	1053834861		Comisaria Familia	3113234541	
Maria Estella Arredondo	1053819803		CASA DE LA MUJER	3160726193	
Angelica Sofia Rodriguez	1066634407		Asociados	3042536987	
Diana Paulina Cano	33.983.178	X	Asociados	312 2 6 9 1 8	
Dora Lucia Yusa	1089275787		Centro Dia	314 557 5377	
Gloria Andrea	1053819758		Centro Dia	310 826 66 11	
Maria Teresa Cardona	32990113	X	Secretaria	311 624 1090	
Martha Arango E	30765396	X	Cuidadora	3177765396	
Blanca Rosa Tapasco	26213 826		Asociados	314 8 52 41 61	

Alcaldía de Supia

Evento: Comité de Discapacidad
Hora: 02:30 pm
Lugar: Auditorio Centro Civico
Fecha: 26 Marzo 2026

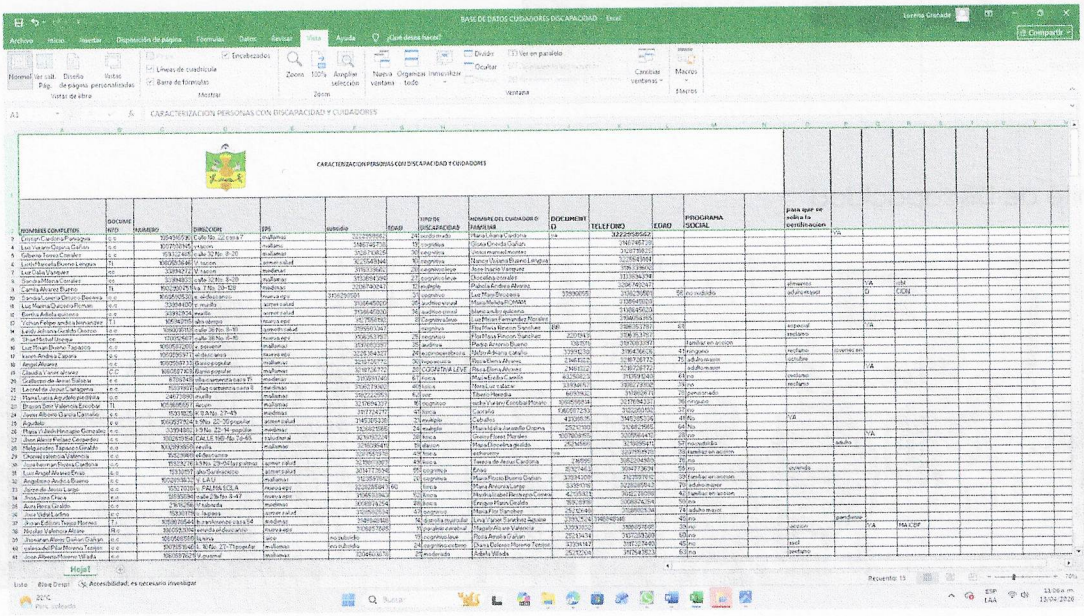
NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO POBLACIONAL	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	TELÉFONO	FIRMA
Jose Anibal Cuervo	16202976	X	Alto Cumbre		
Maria Eugenia	1053819758	X	Independiente	3217471811	
Luz Dary Chaparro T	1053819758	X	Independiente	3218400933	
Blanca Rosa Tapasco	26213826		RAMOS	3145211456	
Fabiola Tejada	1053819758	X	Papeles	3006264586	
Maria Teresa Cardona	32990113	X	Papeles	3006264586	
Fabiola Tejada	1053819758	X	papeles	3188400933	
[illegible]	[illegible]	X	[illegible]	[illegible]	
Anibal Salmo Tejada	15.920.297		Dir. Educacion	3160726193	
Carolina Martinez	1088026807		secretaria de Gobierno	3104250411	
MARIA VICTORIA P	1060529	X	IPS CRAL	3116426600	

4.1 Gestión Caso Adulto Mayor





5.1 Base Caracterizacion Cuidadores.



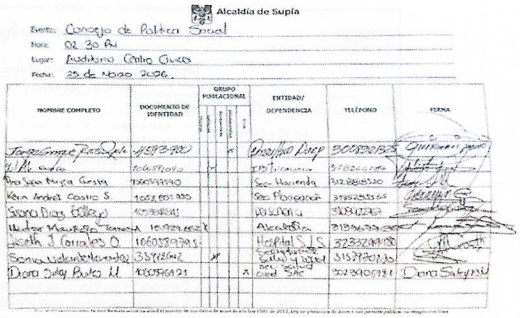
6.1 Capacitacion Certificacion Discapacidad



7.1 Apoyo Consejo de Política Social



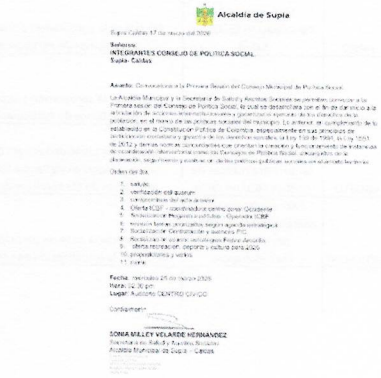




Alcaldía de Supía

Evento: Consejo de Política Social
Hora: 02:30 PM
Lugar: Auditorio Centro Cívico
Fecha: 25 de Mayo 2026.

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO POBLACIONAL	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	TELÉFONO	FIRMA



Alcaldía de Supía

Supía Caldas, 17 de mayo del 2026

Señores:
INTEGRANTES CONSEJO DE POLITICA SOCIAL
Supía- Caldas

Asunto: Convocatoria a la Primera Sesión del Consejo Municipal de Política Social

La Alcaldía Municipal y la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales se permiten convocar a la Primera sesión del Consejo de Política Social, la cual se desarrollará con el fin de dar inicio a la articulación de acciones intersectoriales y gestión social en el marco de la atención de la población, en el ámbito de las políticas sociales del municipio. Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en la Constitución Política de Colombia, especialmente en los principios de corresponsabilidad, concurrencia y gestión de los derechos sociales, la Ley 1551 de 2012, la Ley 1098 de 2006, y demás normas que orientan la creación y funcionamiento de instancias de coordinación intersectorial como los Consejos de Política Social, encargadas de la planeación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas sociales en el municipio.

Orden del día:

1. saludo
2. verificación del quorum
3. presentación del acta anterior
4. oferta ICBF - coordinación centro zonal Occidente
5. Actualización Programa o políticas - Operación ICBF
6. Revisión temas prioritarios según agenda estratégica
7. Socialización Construcción y avances PTC
8. Asistencia a cuarto encuentros Rutas Amarillo
9. oferta recreación, deporte y cultura para niños
10. proposiciones y varios
11. cierre

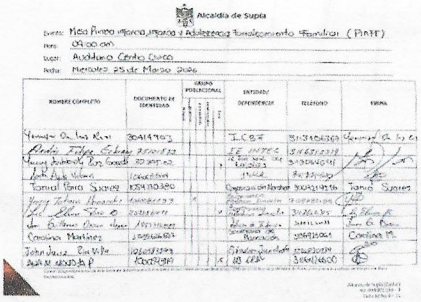
Fecha: miércoles 27 de mayo 2026
Hora: 02:30 pm
Lugar: Auditorio CENTRO CIVICO

Cordialmente,

SONIA MILLEY VELARDE HERNANDEZ
Secretaria de Salud y Asuntos Sociales
Alcaldía Municipal de Supía - Caldas

8.1 Apoyo Mesa infancia, infancia y fortalecimiento familiar





Alcaldía de Supía

Evento: Mesa Pleno Infancia, Infancia y Adolescencia Fortalecimiento Familiar (PIAFF)
Hora: 09:00 am
Lugar: Auditorio Centro Cívico
Fecha: Miércoles 25 de Marzo 2026

NOMBRE COMPLETO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	GRUPO POBLACIONAL	ENTIDAD/ DEPENDENCIA	TELÉFONO	FIRMA





Alcaldía de Supía

Supía Caldas, 17 de mayo 2026

Señores:
INTEGRANTES MESA-COMITE OPERATIVO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA FORTALECIMIENTO FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE SUPIA
Supía- Caldas

La Alcaldía Municipal y la Secretaría de Salud y Asuntos Sociales se permite convocar a [illegible] al COMITE OPERATIVO DE PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA FORTALECIMIENTO FAMILIAR. Dando cumplimiento a lo establecido [illegible] que orienta la atención integral a las familias y el fortalecimiento de la participación intersectorial, esta mesa de concertación con el fin de articulación de esfuerzos, de seguimiento a compromisos previos y la construcción conjunta de acciones en beneficio de la comunidad.

Orden del día:

1. saludo
2. verificación del quorum
3. [illegible]
4. [illegible]
5. Educación Primaria nuevos lineamientos
6. Rutas de atención en Salud Mental
7. [illegible]
8. [illegible]
9. proposiciones y varios
10. cierre

Fecha: miércoles 27 de mayo 2026
Hora: 09:00 am
Lugar: Auditorio Centro Cívico

Un cordial saludo, [illegible]

Cordialmente,

SONIA MILLEY VELARDE HERNANDEZ
Secretaria de Salud y Asuntos Sociales
Alcaldía Municipal de Supía - Caldas

10.1 Cronograma de capacitaciones EAPB

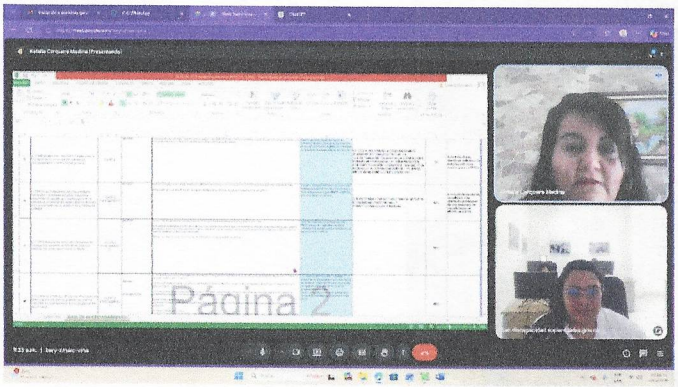
CRONOGRAMA DE CAPACITACION 2026					
Implementacion de la Politica Publica de Participacion Social en Salud (PPSS)					
Secretaria de Salud y Asuntos Sociales - Supia - Caldas					
Mes	**Tema Central**	**Objetivo**	**Entidades**	**Responsable**	**Estado**
FEBRERO	Politica Publica de Participacion Social en Salud	participacion social en salud y que se reconozca la politica publica y su implementacion en las diferentes entidades.	Asociacion de Usuarios ESE San Lorenz	Secretaria de Salud y Asuntos Sociales	Realizado
			Asociacion de Usuarios EPS Mallamas		Realizado
			Asociacion de Usuarios IPS Tricauma		Realizado
ABRIL	Derechos,Deberes y Humanizacion del Servicio de Salud	Fomentar la Empatia y Calidad en la atencion en Salud	EPS Salud Total	Secretaria de Salud y Asuntos Sociales	
			Nueva Eps		
			EPS Mallamas		
			Clinica Ral		
MAYO	Capacitacion Derecho a la PSS y Derecho Fundamental a la Salud	Fortalecer los conocimiento de PSS y los derechos por pertenecer al sistema de salud	Asociacion de Usuarios ESE San Lorenz	Secretaria de Salud y Asuntos Sociales	
			Asociacion de Usuarios EPS Mallamas		
			Asociacion de Usuarios IPS Tricauma		
			Veeduria Centro Dia		
JUNIO	Mecanismos de Participacion Social en Salud	Promover la apropiacion y uso de los mecanismos de Participacion	EPS Salud Total	Secretaria de Salud y Asuntos Sociales	
			Nueva Eps		
			EPS Mallamas		
			Clinica Ral		
JULIO	Mecanismos de Participacion Social en Salud	Promover la apropiacion y uso de los mecanismos de Participacion	Asociacion de Usuarios ESE San Lorenz	Secretaria de Salud y Asuntos Sociales	
			Asociacion de Usuarios EPS Mallamas		
			Asociacion de Usuarios IPS Tricauma		
			Veeduria Centro Dia		
AGOSTO	Participacion social en salud: Heramientas de control soial en salud	Desarrollar capacidades para que los usuarios ejerzan vigilancia sobre la prestacion de los servicios de salud	EPS Salud Total	Secretaria de Salud y Asuntos Sociales	
			Nueva Eps		
			EPS Mallamas		
			Clinica Ral		
SEPTIEMBRE	Actualizacion en contenidos de la PPSS y herramientas metodologicas	Fortalecer la base de participacion mediante la actualizacion de contenidos	Asociacion de Usuarios ESE San Lorenz	Secretaria de Salud y Asuntos Sociales	
			Asociacion de Usuarios EPS Mallamas		
			Asociacion de Usuarios IPS Tricauma		
			Veeduria Centro Dia		
			EPS Salud Total		
			Nueva Eps		
			EPS Mallamas		

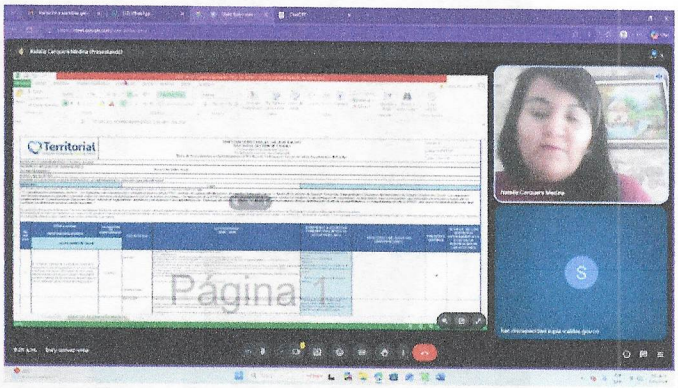
Apoyo Consejo territorial de seguridad social en salud Y Comités de Participación Comunitaria en Salud (COPACOS)





17.1 Asistencia Técnica Participación Social en Salud.





18.1 Capacitación Seguridad social en salud comunidad murillo







18.2 Jornada Promoción de la seguridad social en salud









